



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 248/2024

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Diálogo de saberes y comunales creativas. Conversatorio con Zulma Palermo"** y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Mellado, docente del Departamento de Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora como Organizadoras académicas a Dras. Luciana A. Mellado (UNPSJB) y Ma. Alejandra Nallim (UNJu). Expositora invitada: Dra. Zulma Palermo (Profesora Emérita de la Univ. Nac. de Salta).

Que la propuesta tiene como objetivos: Reflexionar sobre el posicionamiento del teorizador y crítico literario, y el carácter provisorio del conocimiento en el área de las humanidades y las ciencias sociales, desde el paradigma epistemológico de la complejidad; propiciar los diálogos transdisciplinarios en los estudios literarios; fortalecer el pensamiento crítico latinoamericano, las epistemologías de las fronteras y una crítica literaria situada desde los estudios decoloniales.

Que se desarrollará el 31 de agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las FHCS de la UNJU y de la UNPSJB, Mastrandxs de la MELF, UNJU, y que integran el GICSUR, Investigadoras/ es formados y en formación del área de Humanidades y Cs. Sociales, interesados en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión **"Diálogo de saberes y comunalidades creativas. Conversatorio con Zulma Palermo"**, presentado por la Dra. Luciana Mellado, a realizarse el 31 de agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Dras. Luciana A. Mellado (UNPSJB) y Ma. Alejandra Nallim (UNJu). Expositora invitada: Dra. Zulma Palermo (Profesora Emérita de la Univ. Nac. de Salta).

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Luciana Mellado, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 248/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB